



----- ACTA NÚMERO 99 NOVENTA Y NUEVE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:12 horas del día 30 treinta de agosto de 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la sexagésimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 95**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de Contraloría, respecto iniciativa de reformas al **artículo 99 de la Ley de Fiscalización** Superior del Estado de Guanajuato; enviada en Oficio Circular 338.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de las comisiones unidas de Reglamentos y de Medio Ambiente, respecto colaboración con la A.C. ULAC y JUMAPAC (**concientización sobre desechos de aceites de las aguas residuales**).
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso del **Reglamento de Protección Animal** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, conforme dictamen de la comisión de Reglamentos.
8. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de Contraloría, respecto iniciativa que modifica **la Ley**

- Orgánica del Poder Legislativo y la Ley de Fiscalización Superior, ambas del Estado de Guanajuato; enviada en Oficio Circular 337.*
9. *Presentación para análisis y aprobación en su caso del **Reglamento del Comité Municipal Ciudadano para la Elección del Contralor Municipal** de Cortazar, Guanajuato, conforme dictamen de las comisiones unidas de Reglamentos y de Contraloría.*
 10. *Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **CONVOCATORIA** para integrar el **Comité Municipal Ciudadano para la Elección del Contralor Municipal**.*
 11. *Presentación para análisis y aprobación en su caso de una **donación al Centro de Control y Rescate Animal Cortazar A.C.**, conforme dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.*
 12. *Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **5ª. modificación al presupuesto de ingresos y egresos** ejercicio fiscal 2021, de esta **Administración Municipal**, así como la **3a. Modificación al Presupuesto 2021 de DIF Municipal**.*
 13. **Correspondencia Recibida**
 14. **Asuntos Generales**
 15. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. *El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.*

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 95. *El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se procede con su votación resultando **aprobada por unanimidad**.*

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 338. *La regidora Mara del Consuelo Lorca Mendoza, en su calidad de presidente de la*



citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de dicha iniciativa. Plasmadas las observaciones y opiniones a la propuesta presentada, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma. Se pone a consideración del Ayuntamiento el dictamen analizado y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO COLABORACIÓN CON LA A.C. ULAC Y JUMAPAC (**CONCIENTIZACIÓN SOBRE DESECHOS DE ACEITES DE LAS AGUAS RESIDUALES**). El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la comisión de Reglamentos informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, del que se destaca que las Comisiones están a favor de establecer la colaboración para comenzar labores de concientización en la población y acercarles alternativas sustentables para que confinen correctamente los aceites comestibles residuales, buscando así reducir la mala costumbre de verterlos en el drenaje y alcantarillado público. Resueltas las dudas e inquietudes sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS**. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido e importancia del reglamento propuesto, mismo que se trabajó en conjunto con la jefatura de medio ambiente y la coordinación de mejora regulatoria. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, RESPECTO INICIATIVA QUE MODIFICA **LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**, AMBAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 337. La regidora Mara del Consuelo Lorca Mendoza, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa con

proyecto de decreto por virtud de la cual se modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, **con la finalidad de contribuir en la mejora de las labores de fiscalización en el estado de Guanajuato.** Los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de la misma confiando en que se tomen en cuenta las observaciones y propuestas planteadas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos).

9.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO, CONFORME DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE CONTRALORÍA.** El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la comisión de reglamentos explica la importancia y necesidad de implementar el citado reglamento, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, con lo cual el puesto del Contralor será conforme las reformas recientes a la Ley Orgánica Municipal. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos).

10.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL.** El Presidente Municipal da lectura a la citada convocatoria, la cual forma parte del apéndice de la presente acta, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación pública o privada del nivel medio superior y superior y a la ciudadanía en general, para efectuar una propuesta de aspirantes a participar en el citado Comité, el cual tiene por objeto **regular el procedimiento de consulta pública para la elección del Contralor Municipal;** conforme las siguientes

B A S E S

PRIMERA. REQUISITOS PARA SER INTEGRANTE DEL COMITÉ:

- I. Tener residencia en el municipio al menos de tres años consecutivos y anteriores a la fecha de la presente publicación;
- II. No haber sido dirigente o candidato de partido político o independiente, o de alguna asociación política a nivel nacional, estatal o municipal, ni ministro de ningún culto religioso durante los últimos 5 años anteriores a su designación;
- III. No haber ocupado cargos públicos durante los últimos 3 años anteriores a su designación, con excepción del desempeño de la docencia;



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

- IV. No tener litigio pendiente de cualquier naturaleza contra el Municipio;
- V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza ó enriquecimiento ilícito cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo cualquiera que haya sido la pena recibida, y
- VI. No haber sido integrante del Ayuntamiento saliente.

Concluido el análisis de este punto, habiéndose resuelto las dudas, se somete a votación la convocatoria presentada y se aprueba por unanimidad (12 votos).

11.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE UNA DONACIÓN AL CENTRO DE CONTROL Y RESCATE ANIMAL CORTAZAR A.C., CONFORME DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento el siguiente acuerdo, mismo que explica ampliamente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se desafecta del dominio público una fracción del predio ubicado en el vivero y taller municipal; el cual consta de una superficie de 1,500.05 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.65 metros con resto de la propiedad; AL SUR: en dos líneas, la primera de 6.00 metros con paso de servidumbre y la segunda de 32.70 metros con resto de la propiedad; AL ORIENTE: 38.80 metros con Centro Gerontológico Estatal, y AL PONIENTE: 38.78 metros con resto de la propiedad.

SEGUNDO. El inmueble descrito se dona a favor del Centro de Control y Rescate Animal Cortazar A.C. para la construcción de instalaciones que servirán para el rescate y refugio animal, dentro de un plazo máximo de 3 años.

TERCERO. El paso de servidumbre será compartido con las propiedades municipales aledañas y por ningún motivo se delimitará con construcción de muros y/o cercados de ningún tipo.

CUARTO: El inmueble donado se revertirá al patrimonio del Municipio de Cortazar, Gto., con todas las instalaciones que en él se encuentren o se edifiquen, si el donatario le diere un uso distinto a lo señalado en el artículo segundo del presente acuerdo, ó si al cabo de 3 años posteriores a la publicación del presente acuerdo, no hayan hecho uso del mismo.

QUINTO: Una vez formalizada la donación mediante escritura pública, procédase a dar de baja los inmuebles referidos, en el padrón del Municipio de Cortazar, Gto.

Resueltas las dudas e inquietudes, se somete a votación este acuerdo y se aprueba por unanimidad (12 votos).

[Firmas manuscritas]

12.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 5ª. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LA 3ª. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2021 DE DIF MUNICIPAL. Previo a esta sesión se tuvieron mesas de trabajo para análisis y estudio de este punto, por lo que al no haber dudas e inquietudes, se procede con la votación resultando **aprobado por unanimidad (12 votos).**

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2021
5ª. MODIFICACIÓN AL MUNICIPIO
3ª. MODIFICACIÓN DIF MUNICIPAL

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
I N G R E S O S		
	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1	IMPUESTOS	\$ 19,519,191.86
4	DERECHOS	\$ 16,899,823.29
5	PRODUCTOS	\$ 5,077,266.57
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 4,276,278.79
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 289,033,873.47
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMANENTES)	\$ 36,478,567.21
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 371,285,001.19
	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2,839,564.57
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 228,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,254,178.07
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 349,465.47
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR		\$ 15,671,208.11
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
	DERECHOS	\$ 68,893,625.00
	PRODUCTOS	\$ 324,800.00
	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,380,000.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 330,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,767,580.00
	REMANENTES 2020	\$ 6,164,109.83
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR		\$ 79,860,114.83
TOTAL DE INGRESOS		\$ 466,816,324.13



EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	144,964,082.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	34,101,069.97
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	39,915,291.24
4000	TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$	38,945,410.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$	2,919,626.80
6000	INVERSION PÚBLICA	\$	92,057,997.02
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$	17,490,154.05
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	891,368.79
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL			\$ 371,285,001.19

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0001	ADMINISTRACION	\$	10,828,437.29
E0002	REHABILITACION	\$	602,344.67
E0003	TRABAJO SOCIAL	\$	336,507.60
E0004	INTEGRATE A LA VIDA	\$	227,112.60
E0006	ADULTOS MAYORES	\$	666,552.26
E0011	ALIMENTARIA	\$	446,007.65
E0013	AREA PSICOLOGICA	\$	342,457.83
E0014	PREESCOLAR	\$	409,038.63
E0015	PROCURADURIA	\$	1,211,849.25
E0017	POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$	117,717.60
E0019	VALOR FAMILIAR	\$	117,717.60
E0021	RED MOVIL	\$	365,465.13
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR			\$ 15,671,208.11

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

31120-8101	OPERACIÓN	\$	29,009,073.86
31120-8102	DIRECCION	\$	4,002,889.00
31120-8103	RECURSOS HUMANOS	\$	3,796,997.73
31120-8104	CONTABILIDAD	\$	2,875,174.87
31120-8105	COMERCIALIZACION	\$	4,702,955.83
31120-8106	INFORMATICA	\$	2,278,554.56
31120-8107	SANEAMIENTO	\$	7,854,640.83
31120-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	1,861,271.67
31120-8109	INGENIERIA Y PLANEACION	\$	22,680,858.96
31120-8110	SUPERVISION DE OBRA	\$	797,697.52
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR			\$ 79,860,114.83

TOTAL DE EGRESOS			\$ 466,816,324.13
------------------	--	--	-------------------

Por causas de fuerza mayor, el Presidente Municipal informa al pleno que tiene que ausentarse por el resto de esta sesión; la síndico del ayuntamiento presidirá el resto de la sesión.

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

(Señalando varias firmas manuscritas)

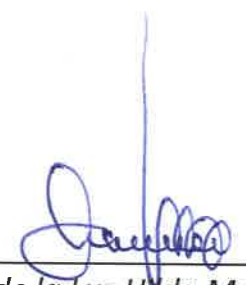
1. **Oficio Circular 341** en el que se remite para observaciones la **iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud Estatal**, respecto el acceso gratuito a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no cuentan con seguridad social. Enterados. Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

14.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Regidor **Alfredo Ruiz García** pregunta si hay alguna fecha para la inauguración del puente colgante, a lo que el secretario del ayuntamiento informa que se han estado haciendo los trámites para este efecto, pero por lo pronto no se ha puesto una fecha.

15.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:07 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico


C. Juan Raul Ortiz Novoa
Regidor


C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora


C. Alfredo Ruiz García
Regidor


C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora


C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor


C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



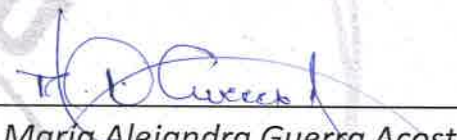
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO


C. Carlos Humberto González Flores
Regidor


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor


C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento






9